

Discrepancias por TLC con Europa

01 de marzo de 2012

Situación de crisis, en países de la zona euro, preocupa a especialistas.

Para representante de asociación civil es momento que se revise el acuerdo comercial, antes de su aprobación, mientras que gremios empresariales consideran que esto sería un error.

Tras culminar las negociaciones, después de más de 24 meses, entre los representantes de Perú y países de Europa para la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC), ayer se realizó en Bruselas (Bélgica) LA PRIMERA Audiencia Preliminar de Parlamento Europeo en la que los parlamentarios del “viejo continente” evaluaron los pro y contra del texto negociado.

En esta audiencia participó la vicepresidenta de Perú, Marisol Espinoza, quien respondió las dudas que pudiera generar el acuerdo entre Perú y la Unión Europea (UE). Mientras que el comisionado de Comercio de la Unión Europea, Karel de Gucht, explicó ante la Comisión de Asuntos Sociales y Económicos del Parlamento Europeo los beneficios del TLC entre la UE y Perú y Colombia.

Pero la discusión sobre el TLC entre Perú y la UE cruzó el continente europeo y también se da en el país.

Alejandra Alayza, coordinadora Ejecutiva de la Red Peruana de Globalización con Equidad (RedGE), expresó que el Gobierno tiene la obligación de pasar el TLC - UE por el Congreso de la República, ya que este acuerdo incluye una cláusula democrática referida a la vigencia de los derechos humanos y otra referida a la no proliferación de armas de destrucción masiva, lo que hace de éste un TLC sui géneris.

“Así, según el artículo 56 de la Constitución, todo acuerdo comercial que toque temas de DD.HH. y de seguridad nacional, tienen, necesariamente, que pasar por una votación en el Congreso”, precisó.

crisis Y TLC

La recesión económica en que se encuentran inmersos los países europeos y la aplicación de medidas de regulación financiera preocupan a Alayza, pues recordó que el Perú tiene un capítulo negociado antes del estallido de la crisis que, en su opinión, “ahora resulta obsoleto”

“Desregular aún más el sector financiero con la UE en este contexto puede agudizar nuestra vulnerabilidad en el escenario de crisis que vive Europa. Antes de cualquier suscripción urge revisar este capítulo e incluir salvaguardas que impidan que seamos arrastrados por la crisis europea. No podemos firmar un acuerdo que fue negociado antes de la crisis y que no prevé mecanismos para salir de ella y que hoy resultan imprescindibles”, enfatizó.

NO DESPERDICAR OPORTUNIDAD

En contraste con las declaraciones de Alayza, representantes de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y de la Asociación de Exportadores (Adex), recalcaron que no se puede poner más objeciones a la firma del TLC, por el contrario las autoridades deben sacar adelante este acuerdo comercial.

“Sería un grave error buscar renegociar un TLC (con la UE) que fue largo, complejo y difícil. Sería un error, pues se aprovecharía este tema para desconocerlo y se perdería la oportunidad de tener un TLC con un enorme mercado”, indicó el representante de la CCL, César Peñaranda

Reconoció que si bien ahora los países europeos se encuentran en problemas fiscales, prevé que en los próximos tres años esto sea superado y hacia delante retomen la dinámica de crecimiento. No obstante la crisis europea, recalcó que durante el 2011 las exportaciones peruanas hacia el “viejo continente” aumentaron (según Mincetur crecieron 37% al compararlo al 2010).

Mientras que Carlos Gonzales, gerente de Estudios Económicos de Adex, precisó que las pautas y medidas para proteger al sistema financiero local es tarea del Banco Central de Reserva y de la Superintendencia de Banca y Seguros.

“A Europa le vendemos principalmente minerales, producto agrícolas y, en un segundo plano, textiles”, añadió.

AL Congreso

Al cierre de esta edición, Alejandra Alayza, informó que el Gobierno peruano confirmó ante el Parlamento del ‘Viejo continente’, que el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la Unión Europea

y Perú y Colombia será debatido y votado en el Congreso de la República, al amparo de la Constitución Política peruana.